EMPUNILO	**EMPRESAS PÚBLICAS DE NILO S.A.S. E.S.P.** **EMPUNILO S.A.S. - NIT: 900431288-8**	
	CERTIFICACION DEL SUPERVISOR	
	Versión: 001 - 04/10/2022 — Página 1 de 1	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 032 DE 2024

FECHA DEL CONTRATO	NOVIEMBRE 14 DE 2024
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL, PARA EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL SG-SST DE LA EMPRESAS PUBLICAS DE NILO S.A.S. E.S.P. EMPUNILO S.A.S. APOYANDO A LA GESTION QUE CORRESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS.
VALOR INICIAL	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000.00).
PLAZO	UN (1) MES
FECHA DE INICIO	15 DE NOVIEMBRE DE 2024
VIGENCIA	HASTA LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBA EL ACTA DE LIQUIDACION.
SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA OPERATIVA

CONTRATANTE	EMPRESAS PÚBLICAS DE NILO S.A.S. E.S.P. "EMPUNILO S.A.S. E.S.P."
REPRESENTANTE LEGAL	ALIRIO ALEJANDRO RINCON HERNANDEZ
CARGO	GERENTE GENERAL

CONTRATISTA	YANET PATRICIA TRIANA MAHECHA
NIT/CC.	20.761.803DE NILO

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas para el periodo en mención.

Igualmente, certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral para el periodo en mención y se verifico por parte de la supervisión en las bases de datos oficiales.

En constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024).

BELLANID ALBADAN C
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 032 DE 2024

FECHA DEL CONTRATO	**14 DE NOVIEMBRE DE 2024**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL, PARA EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL SG-SST DE LA EMPRESAS PUBLICAS DE NILO S.A.S. E.S.P. EMPUNILO S.A.S. APOYANDO A LA GESTION QUE CORRESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS.
PLAZO INICIAL	UN (1) MES
FECHA DE INICIO	15 DE NOVIEMBRE DE 2024
VIGENCIA	HASTA LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBA ACTA DE LIQUIDACIÓN
SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA OPERATIVA.

CONTRATANTE	EMPRESAS PÚBLICAS DE NILO SAS ESP "EMPUNILO SAS ESP"
REPRESENTANTE LEGAL	ALIRIO ALEJANDRO RINCON HERNANDEZ
CARGO	GERENTE

CONTRATISTA	YANET PATRICIA TRIANA MAHECHA
NIT	C.C. 20.761.803 DE NILO

PERIODO SUPERVISADO	**DE:** 15 DE NOVIEMBRE DE 2024	**HASTA:** 14 DE DICIEMBRE DE 2024
NUMERO DE INFORME	UNO (1)	
VALOR INICIAL	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000.00).	
VALOR TOTAL	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000.00).	
PAGO CORRESPONDIENTE AL INFORME	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000.00).	
VALOR EJECUTADO	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000.00).	
SALDO DEL CONTRATO	CERO ($0.00).	

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESAROLLADAS
Realizar la evaluación anual de los estándares mínimos del cumplimiento en la implementación de la estructura del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia 2023.	Durante este periodo, se realizó la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del año 2024, a través de la página web establecida por Positiva ARL https://alissta.gov.co/ Evidencia de Constancia EM y Plan de Mejoramiento en carpeta del Plan de Trabajo del SG-SST año 2024.

Realizar la revisión y actualización anual de la política y objetivos de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	Actividad cumplida. Durante la ejecución del contrato se definieron las políticas y objetivos del SG-SST, mediante Resolución No. 31 -2024. Evidencia de socialización en la carpeta de capacitaciones en SST y fijación de las mismas en cada centro de trabajo de EMPUNILO S.A.S. E.S.P..
Activar, acompañar y asesorar el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.	Durante este periodo, se realizaron las siguientes actividades: • Acompañamiento durante la reunión mensual del COPASST • Elaboración de informe de Auditoría del SG-SST, firmado por el presidente del COPASST. Socialización y diligenciamiento del formato de Rendición de Cuentas de SST del año 2024 frente a las responsabilidades del COPASST.
Activar, acompañar y asesorar conformar el comité de convivencia laboral.	Durante este periodo, se realizaron las siguientes actividades: • Reiteración al COCOLA del cumplimiento del cronograma de reuniones: segunda reunión del 12 de Diciembre de 2024. • Envió de información al correo electrónico del cocolaempunilo@gmail.com del formato de rendición de cuentas SST de las responsabilidades del COCOLA. Diligenciamiento del formato de Rendición de Cuentas de SST del año 2024 con el COCOLA.
Diseñar y apoyar la ejecución del plan de capacitación anual.	Se continua con la ejecución del Plan de Capacitación Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo del 2024, durante este periodo, se realizó: • Capacitación y entrenamiento integral para Brigadas de Emergencias en Primeros Auxilios, Manejo de Conatos y Evacuación y rescate. • Capacitación de T.A. con el SENA para la formación Básico, Avanzado y Reentrenamiento para el personal operativo. Evidencias a través de correo electrónico a gerencia@empunilo.gov.co areaoperativa@empunilo.gov.co y en carpeta de Capacitaciones SST.
Realizar inducción y reinducción en SG-SST, actividades de promoción y prevención pyp,	Actividad cumplida. Esta actividad se realizó durante el mes de mayo de 2024, contando con las siguientes evidencias: • Listado de asistencia • Evaluación Inducción y Re inducción • Formato de Identificación de peligros

	Evidencias en carpeta de Capacitaciones SST.
Proyectar, socializar y armonizar el plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo.	Se cuenta con el programa de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2024, de acuerdo a su cumplimiento y necesidades en seguridad y Salud en el Trabajo evidenciadas, se realizaron las siguientes actividades: • Se elaboro el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2025 • Se elaboro el Plan de Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2025 Las evidencias se entregaron a través de correo areaadministrativa@empunilo.gov.co electrónico al área administrativa de EMPUNILO S.A.S. E.S.P. .
Revisar y evaluar los exámenes de ingreso, periódicos, retiro y post incapacidad, como el diagnostico de las condiciones de salud	Durante este periodo, se brindó acompañamiento y asesoría para el proceso de contratación de los exámenes medico ocupacionales periódicos a la gerencia. Se orienta a través de correo electrónico gerencia@empunilo.gov.co la asesoría para la realización de los exámenes medico ocupacionales del año 2024, en cumplimiento de la normatividad vigente en SST.
Proyectar la actualización del perfil sociodemográfico de los trabajadores (sexo, edad, escolaridad, estado civil), caracterizando las condiciones de salud y posterior evaluación.	Actividad cumplida. Durante la ejecución del contrato se diseñó la encuesta del Perfil Sociodemográfico para aplicarla a todos los funcionarios de la empresa y se elaboró el informe del perfil Sociodemográfico, socializado a la gerencia y jefe del área administrativa en físico y a través de correo electrónico como insumo para el diseño del plan de trabajo de SST y Bienestar Social. Evidencia en carpeta de Perfil Sociodemográfica.
Brindar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y restricciones que realizan las entidades promotoras de salud y/o administradoras de riesgo laborales, emitidas a los trabajadores para el desarrollo de sus funciones.	Durante este periodo, no se comunicaron recomendaciones y/o restricciones de EPS o ARL de funcionarios de EMPUNILO S.AS. E.S.P., al área de seguridad y salud en el trabajo.
Realizar el reporte a la Administración de Riesgos Laborales (ARL) y la entidad promotora de la salud ((EPS) de los accidentes y las enfermedades laborales diagnosticadas que se presente y sea notificados.	Durante este periodo, no se comunicaron ni reportaron accidentes de trabajo A.T. a la responsable de SST.

Realizar la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo y enfermedades laborales, determinar las causas de estos y proponer las medidas correctivas pertinentes, para evitar su ocurrencia.	Durante este periodo no se comunicaron ni reportaron accidentes de trabajo A.T. a la responsable de SST.
Realizar la revisión y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecer controles que permitan prevenir los efectos adversos en la salud de los trabajadores.	Durante este periodo, no se desarrolló la actividad relacionada con esta obligación contractual. Se ejecuto conforme al cronograma de actividades
Realizar la entrega de los elementos de protección personal conforme con el oficio u ocupación que desempeñen los trabajadores y capacitar sobre el uso adecuado de los mismos.	Durante este periodo, no se desarrolló actividad relacionada con esta obligación contractual.
Proyectar las necesidades faltantes en seguridad y salud en el trabajo.	Durante este periodo se realizó revisión del cumplimiento de las actividades del plan de trabajo de SST del año 2024, y se desarrollaron las siguientes actividades: • Diseño, socialización el formato de Rendición de Cuentas de SST del año 2024, mediante los correos electrónicos gerencia@empunilo.gov.co areaoperativa@empunilo.gov.co areaadministrativa@empunilo.gov.co cocolaempunilo@gmail.com de quienes tienen responsabilidades en SST. • Se brindo asesoría, acompañamiento a cada una de las áreas administrativas, operativas, comités de SST y trabajadores de EMPUNILO S.A.S. E.S.P. y se diligencio el formato de Rendición de Cuentas de SST del año 2024. • Se realizo la auditoria del SG-SST del año 2024 con el acompañamiento del COPASST, y se elaboró el informe correspondiente. • Se realizó asesoría, acompañamiento y elaboración del Informe de Revisión del Sg-Sst por la Alta Dirección del año 2024. • Se realiza entrega del inventario del archivo de gestión del SG-SST de los documentos generados desde febrero a Diciembre de 2024. Se brindo apoyo en la revisión, proyección y definición de actividades del Programa de Bienestar Social Laboral de EMPUNILO S.A.S. E.S.P.

Establecer y dar seguimiento a las acciones preventivas y correctivas planteadas como resultado de las investigaciones de los accidentes de trabajo.	Durante este periodo, no se presentaron A.T. Durante el mes de diciembre, se realizó reunión con el Ejecutivo Integral Nelson Fabian Ostos de la ARL POSITIVA, definiendo mediante Acta de Validación/ Asesoría Técnica, el requerimiento de actividades de fortalecimiento en actividades de promoción y prevención, riesgo psicosocial y condiciones de seguridad (trabajo en alturas, espacios confinados y seguridad vial)

En constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024).

RELACION DE ANEXOS:

1. Informe del Contratista (8 Folios)
2. Aportes de Seguridad Social (1 Folios)
3. Cuenta de Cobro. (1 Folio)

BELLANID ALBADAN CASTILLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR

EMPUNILO EMPRESAS PUBLICAS DE NILO SAS	**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	
	VERSIÓN 1	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DICIEMBRE 19 DE 2024 ✓

CONTRATO No.	032-2024

PERIODO DEL INFORME Y DE CERTIFICACIÓN	DESDE:	15/11/2024	HASTA:	14/12/2024 ✓	**No. DE PAGO**	UNO (1)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	YANET PATRICIA TRIANA MAHECHA	**C.C. / NIT**	20.761.803
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL, PARA EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST DE LA EMPRESAS PUBLICAS DE NILO S.A.S E.S.P. EMPUNILO S.A.S APOYANDO LA GESTIÓN QUE CORRESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	UN (1) MES
		FECHA DE INICIO:	15/11/2024
		FECHA DE TERMINACIÓN	14/12/2024
SUPERVISOR:	BELLANID ALBADAN CASTILLO	**CARGO:**	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA OPERATIVO

INFORMACIÓN FINANCIERA

CDP No.	2024000248	**VALOR CDP**	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000.00)	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA**
REGISTRO PPTAL No.	2024000240	**VALOR REGISTRO**	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000.00)	
VALOR INICIAL CONTRATADO:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000.00)	**VALOR PAGOS EFECTUADOS**	$0	100%
ADICIONES:	$0	**VALOR PARA PAGAR PRESENTE PERIODO:**	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000.00)	
VALOR TOTAL CONTRATO:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000.00)	**VALOR EJECUTADO:**	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000.00)	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

OBLIGACIONES	EVIDENCIA	RESULTADOS ALCANZADOS
Realizar la evaluación anual de los estándares mínimos del cumplimiento en la implementación de la estructura del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia 2023.	Durante este periodo, se realizó la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del año 2024, a través de la página web establecida por Positiva ARL https://alissta.gov.co/ Evidencia de Constancia EM y Plan de Mejoramiento en carpeta del Plan de Trabajo del SG-SST año 2024.	Cumplimiento de la normatividad en SST vigente: Decreto 1072 de 2015 reglamentario del Sector Trabajo y, Artículo 9. Estándares Mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores de la Resolución 312 de 2019, ejecutados durante del año 2024.

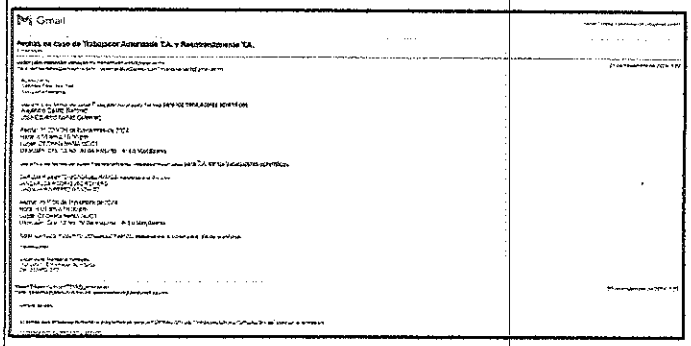
Realizar la revisión y actualización anual de la política y objetivos de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	Actividad cumplida. Durante la ejecución del contrato se definieron las políticas y objetivos del SG-SST, mediante Resolución No. 31 -2024. Evidencia de socialización en la carpeta de capacitaciones en SST y fijación de las mismas en cada centro de trabajo de EMPUNILO S.A.S. E.S.P..	Establecer el compromiso de la Alta dirección de la empresa Empunilo S.A.S. E.S.P. con la seguridad y salud en el trabajo dirigida a todos los funcionarios que hacen parte de esta.
Activar, acompañar y asesorar el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.	Durante este periodo, se realizaron las siguientes actividades: • Acompañamiento durante la reunión mensual del COPASST • Elaboración de informe de Auditoría del SG-SST, firmado por el presidente del COPASST. • Socialización y diligenciamiento del formato de Rendición de Cuentas de SST del año 2024 frente a las responsabilidades del COPASST.	Velar por el cumplimiento del SG-SST. Proponer a la entidad la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que promuevan y mantengan la salud y seguridad en los lugares y ambientes de trabajo
Activar, acompañar y asesorar conformar el comité de convivencia laboral.	Durante este periodo, se realizaron las siguientes actividades: • Reiteración al COCOLA del cumplimiento del cronograma de reuniones: segunda reunión del 12 de Diciembre de 2024. • Envió de información al correo electrónico del cocolaempunilo@gmail.com del formato de rendición de cuentas SST de las responsabilidades del COCOLA. • Diligenciamiento del formato de Rendición de Cuentas de SST del año 2024 con el COCOLA.	Prevenir las conductas de acoso laboral y atenderlas en caso de presentarse. Proponer actividades en caminadas a la sana convivencia laboral en la empresa, para contribuir al Bienestar social de todos los funcionarios que la integran.
Diseñar y apoyar la ejecución del plan de capacitación anual.	Se continua con la ejecución del Plan de Capacitación Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo del 2024, durante este periodo, se realizó: • Capacitación y entrenamiento integral para Brigadas de Emergencias en Primeros Auxilios, Manejo de Conatos y Evacuación y rescate. • Capacitación de T.A. con el SENA para la formación Básico, Avanzado y Reentrenamiento para el personal operativo. Evidencias a través de correo electrónico a gerencia@empunilo.gov.co areaoperativa@empunilo.gov.co y en carpeta de Capacitaciones SST.	Brindar información general, amplia y suficiente a los funcionarios (planta y contratistas) en seguridad y salud en el trabajo, integrándolos hacia una cultura preventiva y de autocuidado para optimizar el desarrollo de sus funciones.
Realizar inducción y reinducción en SG-SST, actividades de promoción y prevención pyp,	Actividad cumplida. Esta actividad se realizó durante el mes de mayo de 2024, contando con las siguientes evidencias: • Listado de asistencia • Evaluación Inducción y Re inducción • Formato de Identificación de peligros Evidencias en carpeta de Capacitaciones SST.	Brindar información general, amplia y suficiente a los funcionarios (planta y contratistas) en seguridad y salud en el trabajo, integrándolos hacia una cultura preventiva y de autocuidado para optimizar el desarrollo de sus funciones.
Proyectar, socializar y armonizar el plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo.	Se cuenta con el programa de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2024, de acuerdo a su cumplimiento y necesidades en seguridad y Salud en el Trabajo evidenciadas, se realizaron las siguientes actividades:	Definir las actividades SST en cumplimiento a los estándares mínimos del SG-SST según resolución 312 de 2019. Verificar el cumplimiento de las actividades de SST y proyectar las

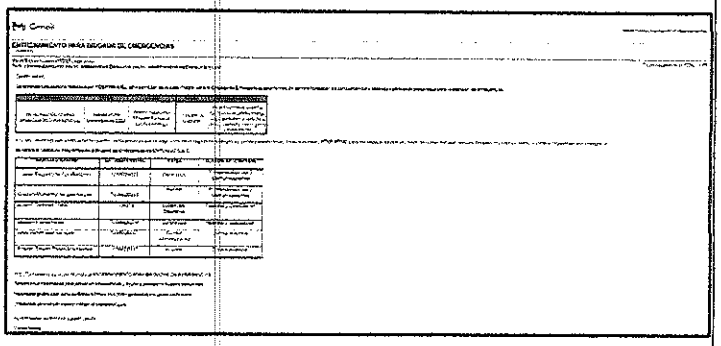
	• Se elaboro el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2025 • Se elaboro el Plan de Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2025 Las evidencias se entregaron a través de correo areaadministrativa@empunilo.gov.co electrónico al área administrativa de EMPUNILO S.A.S. E.S.P. .	necesidades para la siguiente vigencia.
Revisar y evaluar los exámenes de ingreso, periódicos, retiro y post incapacidad, como el diagnostico de las condiciones de salud	Durante este periodo, se brindó acompañamiento y asesoría para el proceso de contratación de los exámenes medico ocupacionales periódicos a la gerencia. Se orienta a través de correo electrónico gerencia@empunilo.gov.co la asesoría para la realización de los exámenes medico ocupacionales del año 2024, en cumplimiento de la normatividad vigente en SST.	Verificar y realizar seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores de acuerdo con los estándares mínimos del SG-SST según resolución 312 de 2019.
Proyectar la actualización del perfil sociodemográfico de los trabajadores (sexo, edad, escolaridad, estado civil), caracterizando las condiciones de salud y posterior evaluación.	Actividad cumplida. Durante la ejecución del contrato se diseñó la encuesta del Perfil Sociodemográfico para aplicarla a todos los funcionarios de la empresa y se elaboró el informe del perfil Sociodemográfico, socializado a la gerencia y jefe del área administrativa en físico y a través de correo electrónico como insumo para el diseño del plan de trabajo de SST y Bienestar Social. Evidencia en carpeta de Perfil Sociodemográfica.	Definir las actividades SST en cumplimiento a los estándares mínimos del SG-SST según resolución 312 de 2019
Brindar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y restricciones que realizan las entidades promotoras de salud y/o administradoras de riesgo laborales, emitidas a los trabajadores para el desarrollo de sus funciones.	Durante este periodo, no se comunicaron recomendaciones y/o restricciones de EPS o ARL de funcionarios de EMPUNILO S.AS. E.S.P., al área de seguridad y salud en el trabajo.	Realizar seguimiento a las recomendaciones y/o restricciones presentadas y verificar el cumplimiento de estas según estándares mínimos del SG-SST según resolución 312 de 2019.
Realizar el reporte a la Administración de Riesgos Laborales (ARL) y la entidad promotora de la salud ((EPS) de los accidentes y las enfermedades laborales diagnosticadas que se presente y sea notificados.	Durante este periodo, no se comunicaron ni reportaron accidentes de trabajo A.T. a la responsable de SST.	Dar cumplimiento a las obligaciones definidas al empleador de acuerdo al Decreto 1072 d 2015 y Res. 0312 de 2019 Estándares Mínimos del SG-SST
Realizar la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo y enfermedades laborales, determinar las causas de estos y proponer las medidas correctivas pertinentes, para evitar su ocurrencia.	Durante este periodo no se comunicaron ni reportaron accidentes de trabajo A.T. a la responsable de SST.	Identificar las causas básicas e inmediatas para definir el plan de acción y recomendaciones pertinentes para la no repetición de accidentes y el aprovechamiento de la experiencia adquirida para mejorar la prevención.
Realizar la revisión y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y	Durante este periodo, no se desarrolló la actividad relacionada con esta obligación contractual. Se ejecuto conforme al cronograma de actividades	Prevenir la exposición directa de los trabajadores a los factores de riesgo durante sus jornadas laborales, que puedan generarles accidentes y enfermedades laborales.

establecer controles que permitan prevenir los efectos adversos en la salud de los trabajadores.		
Realizar la entrega de los elementos de protección personal conforme con el oficio u ocupación que desempeñen los trabajadores y capacitar sobre el uso adecuado de los mismos.	Durante este periodo, no se desarrolló actividad relacionada con esta obligación contractual.	Dar cumplimiento Resolución 312 de 2019 define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST. que corresponda para EMPUNILO S.A.S..
Proyectar las necesidades faltantes en seguridad y salud en el trabajo.	Durante este periodo se realizó revisión del cumplimiento de las actividades del plan de trabajo de SST del año 2024, y se desarrollaron las siguientes actividades: • Diseño, socialización el formato de Rendición de Cuentas de SST del año 2024, mediante los correos electrónicos gerencia@empunilo.gov.co areaoperativa@empunilo.gov.co areaadministrativa@empunilo.gov.co cocolaempunilo@gmail.com de quienes tienen responsabilidades en SST. • Se brindo asesoría, acompañamiento a cada una de las áreas administrativas, operativas, comités de SST y trabajadores de EMPUNILO S.A.S. E.S.P. y se diligencio el formato de Rendición de Cuentas de SST del año 2024. • Se realizo la auditoria del SG-SST del año 2024 con el acompañamiento del COPASST, y se elaboró el informe correspondiente. • Se realizó asesoría, acompañamiento y elaboración del Informe de Revisión del Sg-Sst por la Alta Dirección del año 2024. • Se realiza entrega del inventario del archivo de gestión del SG-SST de los documentos generados desde febrero a Diciembre de 2024. • Se brindo apoyo en la revisión, proyección y definición de actividades del Programa de Bienestar Social Laboral de EMPUNILO S.A.S. E.S.P.	Dar cumplimiento Resolución 312 de 2019 define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST. que corresponda para EMPUNILO S.A.S.
Establecer y dar seguimiento a las acciones preventivas y correctivas planteadas como resultado de las investigaciones de los accidentes de trabajo.	Durante este periodo, no se presentaron A.T. Durante el mes de diciembre, se realizó reunión con el Ejecutivo Integral Nelson Fabian Ostos de la ARL POSITIVA, definiendo mediante Acta de Validación/ Asesoría Técnica, el requerimiento de actividades de fortalecimiento en actividades de promoción y prevención, riesgo psicosocial y condiciones de seguridad (trabajo en alturas, espacios confinados y seguridad vial)	Dar cumplimiento Resolución 312 de 2019 define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST. que corresponda para EMPUNILO S.A.S.
EVIDENCIA FOTOGRAFICA		

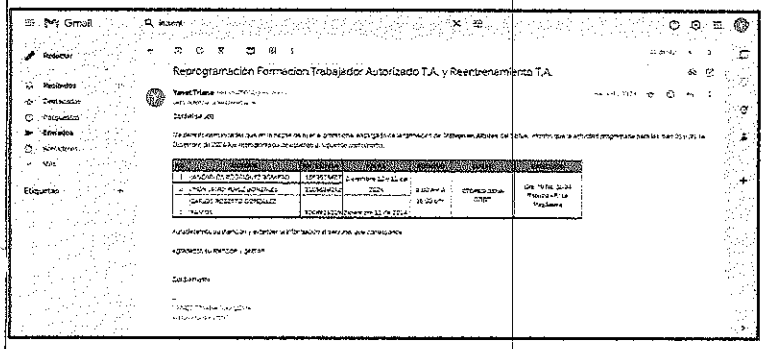
Correos electrónicos

Formación y Entrenamiento en T.A.

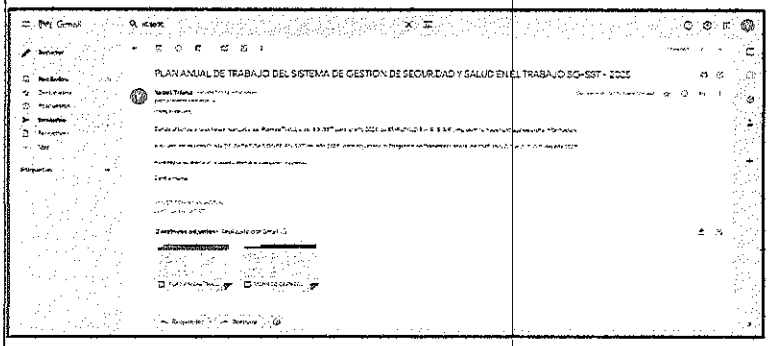




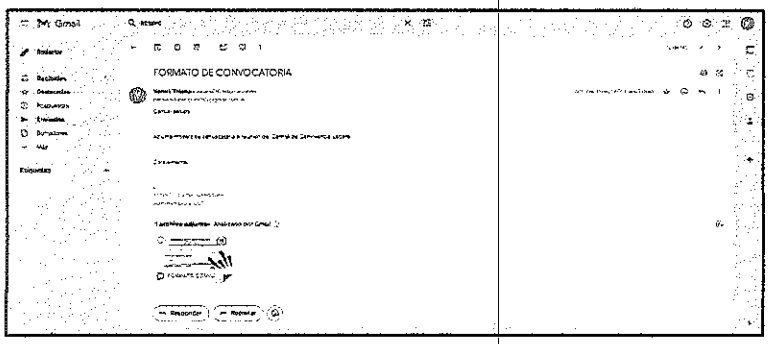
Entrenamiento a la Brigada de Emergencia



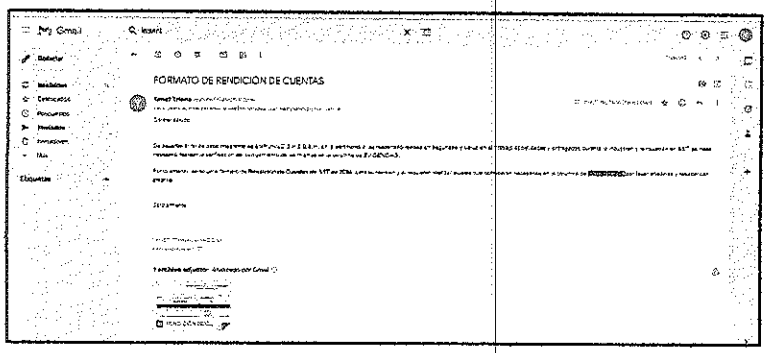
Entrega del Plan de trabajo del SG-SST y Plan de Capacitación para el año 2025



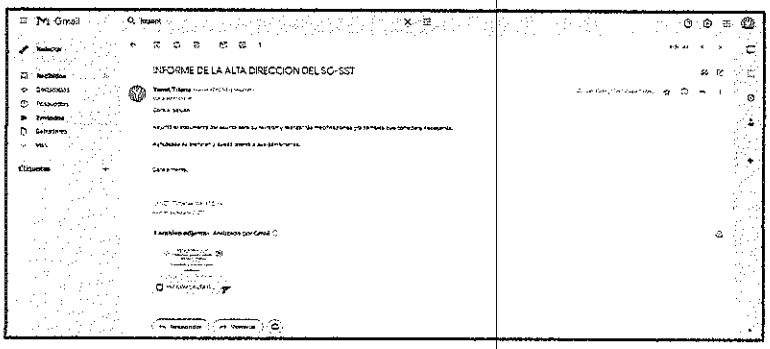
Formato para convocatoria de reunión del COCOLA



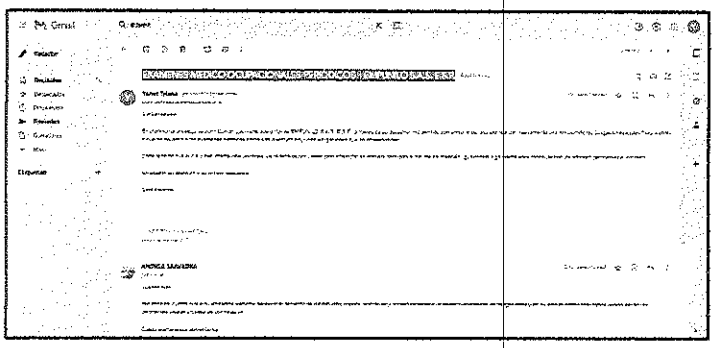
Formato de Rendición de cuentas del SG-SST

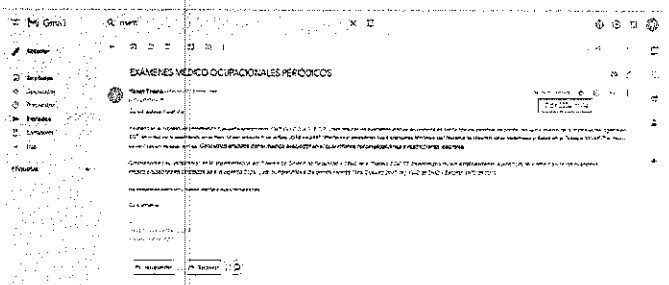


Informe de Revisión del SG-SST por la Alta Dirección del año 2024



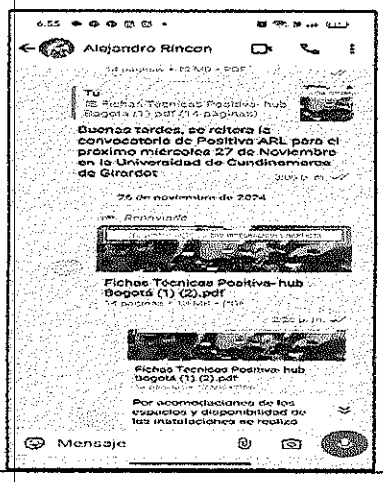
Exámenes Medico Ocupacionales Periódicos - EMPUNILO S.A.S. E.S.P.

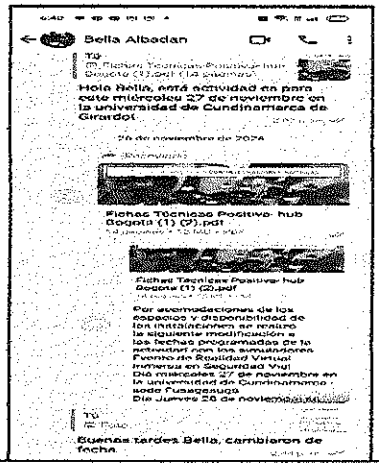




Información compatirda por Whatssap sobre capacitaciones a la Gerencia, Area Operativa y Brigada de Emergencia:

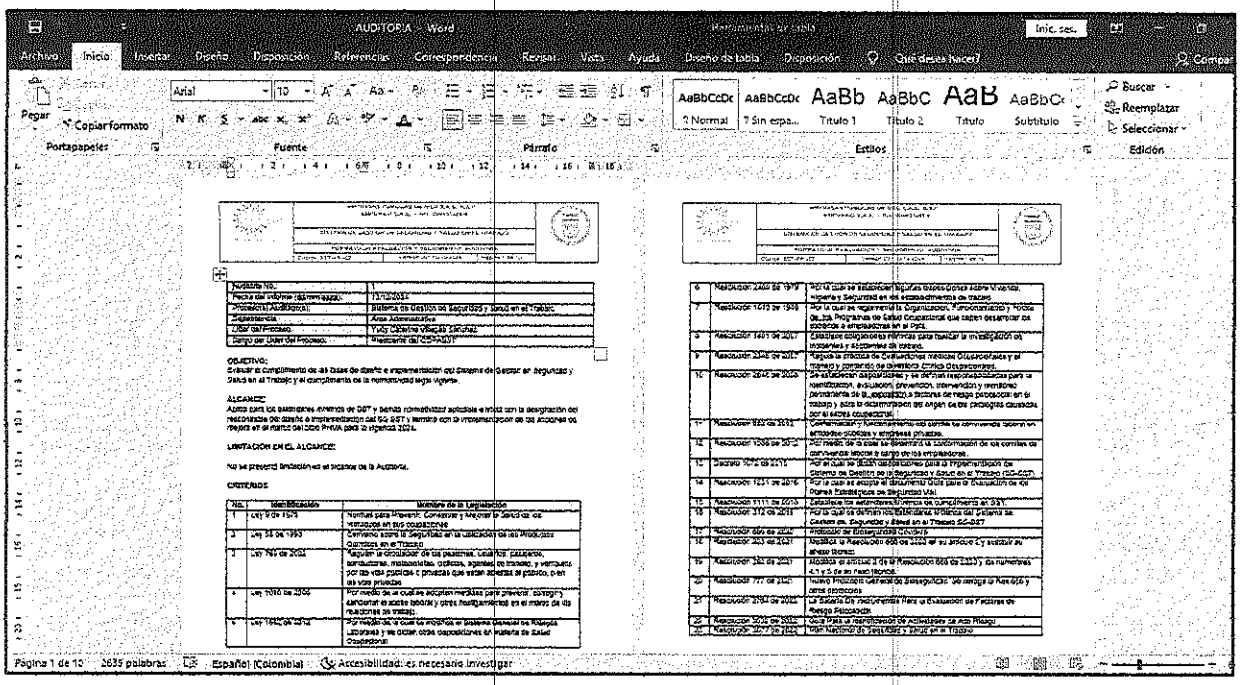




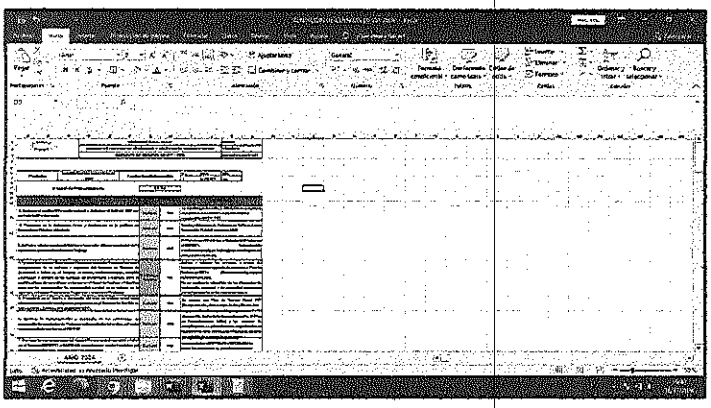


Documentos Elaborados

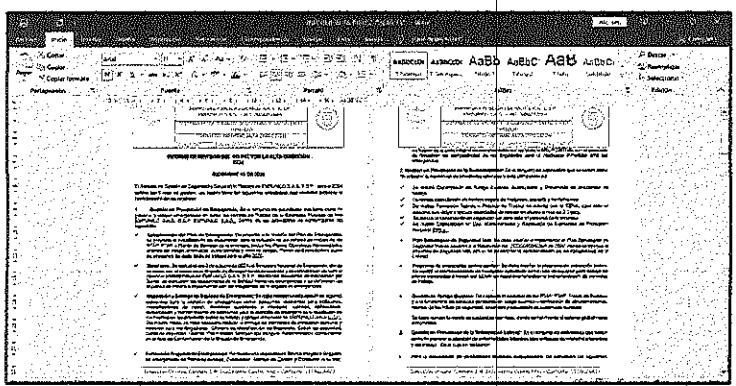
Auditoria del SG-SST del año 2024



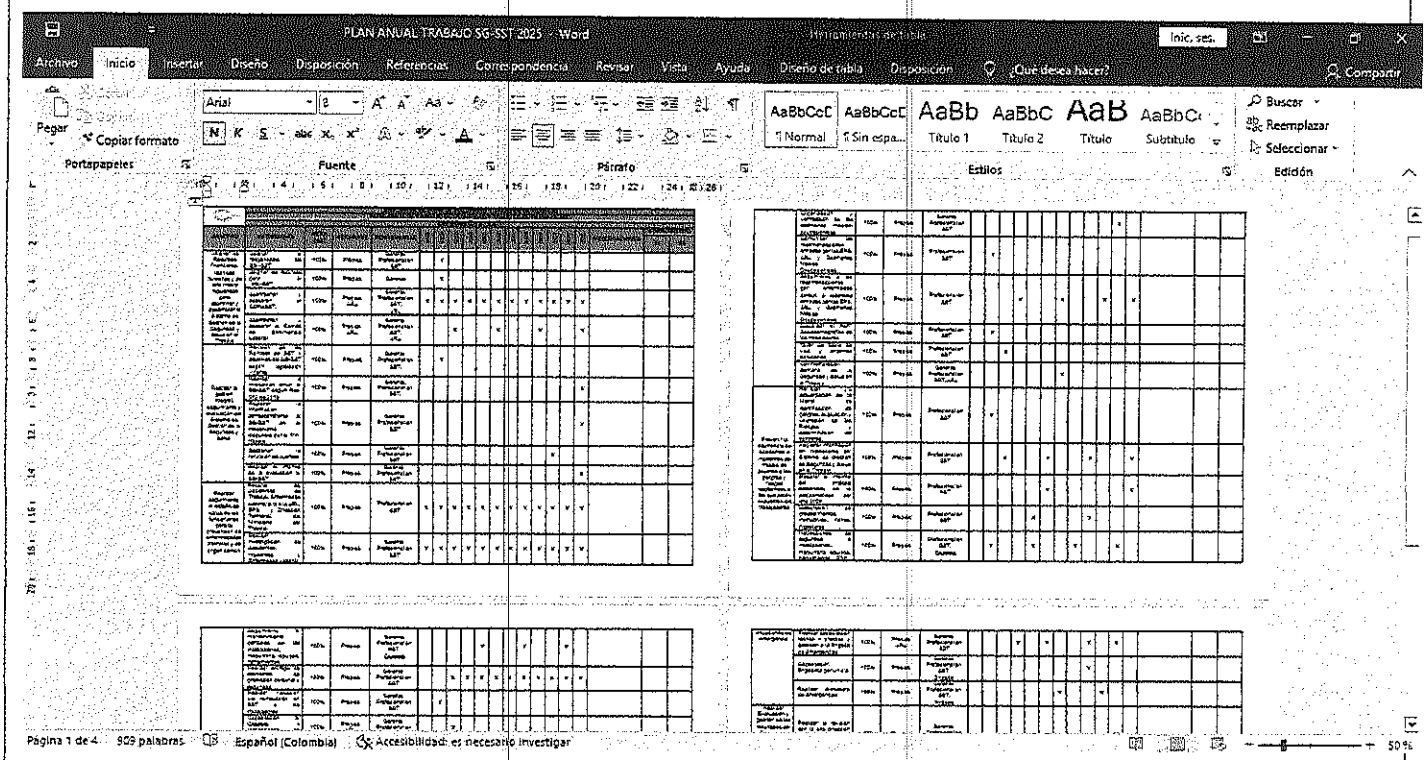
Rendición de Cuentas frene a las responsabilidades del SG-SST



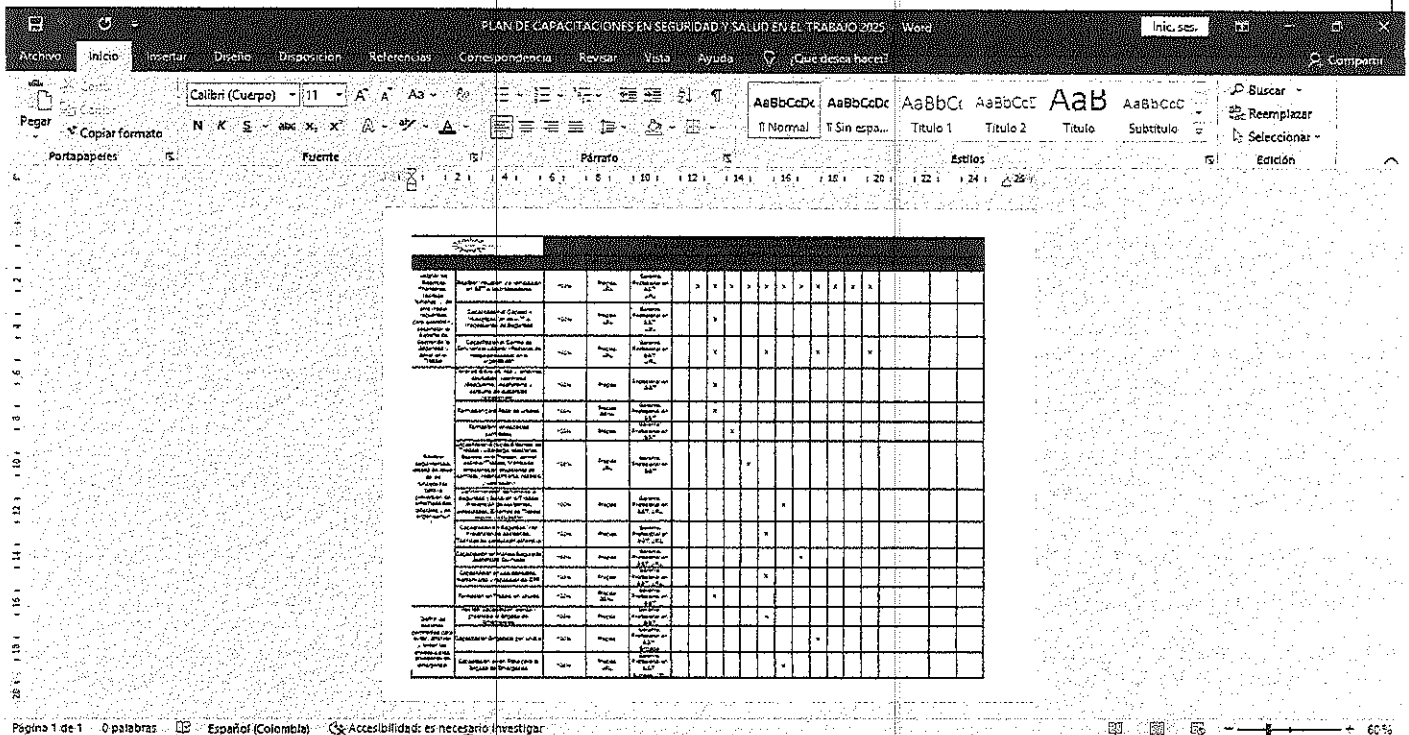
Informe de revisión del SG-SST por la alta dirección



Plan Anual de Trabajo del SG-SST para el Año 2025



Plan Anual de Capacitaciones del SG-SST para el Año 2025



FIRMA DEL CONTRATISTA	